

I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
 OFICINA DE PARTES
 FECHA: 14.11.22
 FOLIO: 163 N° 5407
 ENVIADO A: Velasco, José
 PLAZO: Velasco, José

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pencahue, a 14 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Septiembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Palmas de Totoré informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pencahue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Diciembre del año 2022
- Horario : inicio 15:30 Hrs término 17:00 Hrs
- Lugar y dirección : Sede Social Palmas de Totoré

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Palmas de Totoré:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	HECTOR MANUEL ROSAS ALCANTARA	7084122-3	<i>[Firma]</i>
2	LUPERCIO HERMAN ROSA DIAZ	43082140	<i>[Firma]</i>
3	BERTA ROSA BRAVO ESCOBAR	8298007-7	Berta RBE

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

Reunión Extraordinaria

En Las Palmas de Tocoque y 02 de Septiembre de 2022 Siendo las 16²⁰ se da inicio a la Reunión de la Junta de Vecinos Palmas de Tocoque con la asistencia de 15 socios

Como único punto a tratar es para elegir la Comisión electoral lo que se hará cargo del nuevo proceso de elección de nuestra institución.

La Comisión electoral queda formada por los siguientes Socios.

1) Nombre completo: Hector Manuel Rojas Alcantara
 RUN = 7084122-3
 Presidente Comisión Electoral.

2) Nombre completo = Rupcio Hernan Diaz Rojas
 RUN = 4308214-0
 Secretario Comisión Electoral.

3) Nombre completo = Berta Rosa Bravo Escobar
 RUN = 8288007-7
 Vocal de Mesa =

Siendo las 16⁴⁵ hrs. se cierra
 la Sesión

FIRMAN


 PRESIDENTE COMISION ELECTORAL


 SECRETARIO COMISION ELECTORAL

Berta RBE
 VOCAL DE MESA.